

Copia.-ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA PENSACOLA S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Classic, tercer piso, oficina 31, se reúne en Junta General de la compañía **AGRÍCOLA PENSACOLA S.A.**, los siguientes accionistas: **METRO MANUFACTURAS LLC**, compañía de nacionalidad americana, representada por su Apoderado, el señor Heinz Moeller, **ABINDIR S.A.** compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Presidente el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; y los señores **CARLOS IGNACIO ORRANTIA MEDINA, MARIA CECILIA ORRANTIA MEDINA, y, MARIA GABRIELA ORRANTIA MEDINA**, quienes representan el 100% del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente su titular, el señor Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Ing. Oscar Orrantia Vernaza. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8.000,00) dividido en Doscientas mil (200.000) acciones valoradas en 0.04 ctvs. de dólar**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

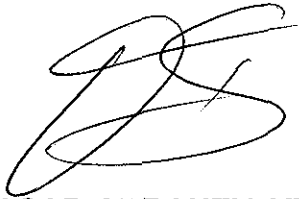
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **AGRÍCOLA PENSACOLA S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016; y,
3. Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. **Firmado) Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza – Presidente de la Junta; Firmado) Ing. Oscar Orrantia Vernaza – Secretario de la Junta – Gerente; Firmado) p. METRO MANUFACTURAS LLC, Accionista – Sr. Heinz Moeller, Apoderado; p. ABINDIR S.A., Accionista – Ing. Oscar Orrantia Vernaza, Presidente; Firmado) Carlos Ignacio Orrantia Medina – Accionista; Firmado) María Cecilia Orrantia Medina – Accionista; y, Firmado) María Gabriela Orrantia Medina - Accionista.**

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **AGRÍCOLA PENSACOLA S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 9 de marzo del 2017.-



**ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE**